En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de España a incluir la 'demanda social' como criterio básico a la hora de realizar la planificación educativa en la LOMLOE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12 de 2 de febrero de 2021.

Pamplona, 5 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias